

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES

DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: Ley Seca 16 de Septiembre

FECHA: 15 de Septiembre de 2015

Les informo que por disposición oficial habrá ley seca el miércoles 16 de septiembre.

Se suspenderá la venta de cerveza, vinos, licores y bebidas de baja graduación desde las 9:00 Hrs hasta las 14:00 Hrs.

Es importante comunicar a los empleados de la tienda a fin de NO vender este tipo de bebidas en el horario señalado.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, su supervisor podrá orientarle.

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.